



**NO PASAN LEY SILLA, LEY DE AGUAS, NOMBRAMIENTOS...**

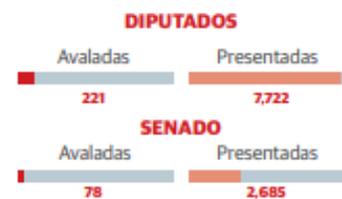
# Diputados bajan la cortina con 2.8% de iniciativas avaladas; senadores, con 2.9%

Y. BONILLA Y U. SORIANO

**Presentan** en Congreso 10,407 y aprueban 299; en San Lázaro se quedan atoradas 40 horas laborales, dotar de asiento con respaldo a empleados que trabajan de pie, 20 iniciativas de AMLO...

**En Senado**, sede de chapulineo, 35 legisladores cambiaron de partido; dieron luz verde a 35 leyes que luego fueron impugnadas en la Corte; dejan pendientes más de 100 nombramientos **pág. 3**

Baja productividad



Productividad de LXV Legislatura, de 2.9%

## En Congreso bajan cortina y dejan pendientes Ley Silla, de Aguas...

**EN SAN LÁZARO** se quedan en el tintero asuntos como la reforma de las 40 horas o las 20 iniciativas enviadas por el Presidente; en el Senado, menos de 100 proyectos vieron la luz

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**L**a productividad de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, tan sólo en los periodos ordinarios de sesiones durante los tres años de trabajo, fue de 2.9 por ciento, pues aunque se presentaron 10 mil 407 iniciativas, únicamente 299 fueron aprobadas.

En la Cámara de Diputados se quedaron sin legislar asuntos para que las y los trabajadores tengan un descanso digno o un tiempo para sentarse en la jornada laboral, o que el país cuente con un mejor marco normativo para la administración del agua que hoy tanto escasea.

**EL PASADO MARTES**, AMLO se reunió en Palacio Nacional con diputados y senadores de Morena, PT y PVEM para agradecer el trabajo hecho durante la actual legislatura.

### Eldato

Los diputados bajaron la cortina y se marcharon a lo que queda de las campañas electorales o a sus lugares de origen.

Desde el 1 de septiembre del 2021 hasta este 30 de abril, en que concluyó el último periodo ordinario de la LXV Legislatura, presentaron iniciativas a destajo: siete mil 722, de las cuales únicamente 221, el 2.8 por ciento, consiguieron su aprobación para llegar al *Diario Oficial de la Federación*.

Es así que el pleno de San Lázaro concluyó sus labores sin avalar la reforma de las 40 horas, para que haya dos días de descanso obligatorios por cada cinco trabajados; tampoco sacaron adelante una nueva Ley de Aguas, como lo ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hace más de 10 años.

La misma suerte corrieron las 20 iniciativas que envió el Presidente de la República el 5 de febrero pasado, para las cuales la única salida sería convocar a un periodo extraordinario con el cual la oposición no está de acuerdo y que, por lo tanto, no se verá en los cuatro meses que quedan a la LXV Legislatura.



Esta legislatura se caracterizó por una dinámica en la que, durante los debates relevantes, como la discusión de los Presupuestos de Egresos de la Federación, Morena y sus aliados asumieron la costumbre de presentar propuestas de modificación irrelevantes, como sólo agregar una coma a dictámenes, para conseguir tiempo en tribuna y descalificar a la oposición, y después retirar sus sugerencias.

Pero la misma pauta comenzó a seguir la oposición, que a sabiendas de que sus propuestas no serían aprobadas, presentó por centenares, lo que terminó por alargar las discusiones por horas.

Una dinámica similar se vio en el Senado de la República, donde de más de dos mil 600 iniciativas presentadas, menos de un centenar vio la luz.

Fueron dos mil 685 iniciativas presentadas por los diversos grupos parlamentarios, de las cuales solamente 78 lograron su aprobación, 41 fueron desechadas, tres fueron retiradas, una atendida y dos

mil 562 terminaron el periodo en calidad de pendientes.

La Cámara de Senadores también dejó de lado más de 100 nombramientos, entre los que se encuentran 49 de magistrados electorales, dos de los cuales son del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el resto son locales.

Además, dejó vacantes las designaciones de tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). Tampoco fueron electos los 10 integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), lo cual representa una falta a la Constitución.

En el balance de su quehacer, los legisladores del Senado de la República aprobaron 35 leyes que luego fueron impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), incumplieron sus obligaciones de transparencia, y se negaron a emitir tres leyes ordenadas por la Carta Magna.

Entre las leyes que no aprobaron está la que buscaba obligar a los ciudadanos a dar sus datos biométricos a expendedores de telefonía celular, o la creación de la ley sobre educación indígena, la cual no contó con una consulta a las comunidades involucradas.

La legislatura dejó noches oscuras, o como se nombró "viernes negro", cuando en abril del 2023 Morena y sus aliados sólo estuvieron presentes y pasaron 20 reformas en *fast track*, que luego fueron impugnadas mediante 12 acciones de inconstitucionalidad. De hecho, entre 2021 y 2023, se presentaron 25 acciones de inconstitucionalidad.

También se distinguió por el salto de 35 senadores chapulines que llegaron por un partido y terminaron en otro al cierre de la legislatura.

Igualmente, hubo escándalos como el protagonizado por el oaxaqueño Adolfo Gómez, quien decidió hacer una ceremonia a Tláloc para pedir que llueva e incluyó el sacrificio de una gallina.

### Baja productividad

En ambas Cámaras el desahogo de iniciativas no fue el esperado.

#### CÁMARA DE DIPUTADOS

Iniciativas presentadas:  
**7,722**

Aprobadas:  
**221**

#### SENADO DE LA REPÚBLICA

Iniciativas presentadas:  
**2,685**

Aprobadas:  
**78**

### Reformas que tendrán que esperar

El Poder Legislativo dejó pendientes algunas de estas iniciativas.

- Reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas.
- Reforma a la Ley de Aguas Nacionales.
- Reforma Electoral.
- Reforma del Poder Judicial de la Federación.
- Incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena.
- Reducción del número de diputados y senadores.
- Inclusión de programas sociales específicos en la Constitución.
- Aguinaldo de 30 días.
- Ley Silla.



CLAUSURA del periodo ordinario de sesiones en San Lázaro, el pasado martes.